

Calle de Salvador Seguí, 5
Teléfono 18.274.
V A L E N C I A



00001 ✓

CIRCULAR No. 7.

A TODAS LAS SECCIONES.

Estimados camaradas:

La Comisión Ejecutiva se considera obligada a dirigirse a todos los Sindicatos y Sociedades que la integran para plantearles - dos problemas, a su juicio, fundamentales para el presente y el futuro de la clase trabajadora.

Uno de ellos se relaciona con los acuerdos adoptados por algunos Sindicatos a virtud de los cuales se establece un salario único para todos los obreros que integran la industria, sin hacer excepciones de ninguna clase.

La Ejecutiva estima que en estos instantes debe señalarse a los obreros un sueldo que les permita atender sus necesidades más indispensables. Ahora bien; lo que la Ejecutiva estima que es un error fundamental, es el de señalar un sueldo único para todos los trabajadores.

Por causas que no es el momento de analizar, no todos los hombres cumplen en las fábricas y en los talleres la misma misión. Tampoco todos sienten los mismos afanes y las mismas ambiciones para perfeccionar el arte de su trabajo y rendir el máximo que su competencia técnica les permita.

Si se establece un salario único, y, como consecuencia de él, van a percibir igual cantidad el oficial, que tiene una responsabilidad en el trabajo que realiza, y el compañero que actúa de ayudante o de peón, la consecuencia será matar todo estímulo en la perfección del trabajo y privarle a la economía española, en estos instantes tan dramáticos de su historia, del auxilio poderoso que representa el esfuerzo de todos y cada uno de los trabajadores conscientes.

Queremos que nuestros Sindicatos mediten muy mucho lo que estas palabras quieren decir. Ni en Rusia, donde ya está establecida una República de clase, ganan igual sueldo todos los operarios de una misma industria.

Están garantizadas las necesidades de cada hombre, pero están abiertas de par en par las puertas del estímulo personal, porque precisamente ese estímulo y esa perfección en el trabajo han de ser en el futuro la base del progreso y el fundamento de toda perfección científica de la producción.

El otro aspecto a examinar, es las denuncias que recibe esta Comisión Ejecutiva por las cuales nos enteramos de que algunos camaradas, por el hecho de estas los talleres incautados por la propia clase trabajadora, están rindiendo un cincuenta por ciento menos del trabajo que pueden realizar normalmente, con el evidente perjuicio para la obra que los propios compañeros están ejecutando. Esto, estima la Comisión Ejecutiva que, es sencillamente intolerable y al efecto, ordena a todas sus Secciones y a todos sus Sindicatos procedan a vigilar, por todos los medios que estén a su alcance, la conducta que observan en los talleres todos los camaradas, y cuando se compruebe que alguno de ellos sabotea la producción o no rinde todo lo que sus posibilidades le permiten, expulsen del taller y de la organización a quien así se comporta.

La Comisión Ejecutiva espera que los camaradas dirigentes de nuestras Secciones y de nuestros Sindicatos, sabrán dar a estas palabras su justa valoración, sabrán interpretarlas en todo su sentido y las cumplirán, como siempre, con la máxima disciplina.

Con la esperanza de que así lo haréis, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA.
EL VICESECRETARIO

P. Tomás

Pascual Tomás.

Valencia 29 de Marzo de 1937